

---

## Notificación a los accionistas de UBS (Lux) Key Selection SICAV

---

El Consejo de Administración de la Sociedad desea informarle acerca de los siguientes cambios introducidos en el folleto de emisión de la Sociedad, versión de enero de 2022:

- 1) La política de inversión del subfondo **UBS (Lux) Key Selection SICAV – Asian Equities (USD)**, que en adelante estará sujeta al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se modifica, quedando como sigue:

«En el marco de la política de inversión antes mencionada, el subfondo invierte como mínimo dos tercios de su patrimonio en valores de renta variable y derechos de participación de empresas que tengan su domicilio social en la región de Asia (sin Japón) o que desarrollen una parte predominante de sus actividades económicas en los mercados de Asia (sin Japón). Este subfondo promueve características ambientales y sociales, y se clasifica de acuerdo con el apartado 1 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

El gestor de cartera utiliza una puntuación ESG de consenso de UBS para identificar empresas para el universo de inversión que tengan grandes características de rendimiento ambiental y social o un sólido perfil de sostenibilidad. Esta puntuación ESG de consenso de UBS es una media ponderada normalizada de datos de calificación ESG de proveedores internos y externos reconocidos. En lugar de basarse exclusivamente en la calificación ESG de un único proveedor, el enfoque de puntuación de consenso aumenta la credibilidad en cuanto a la calidad del perfil de sostenibilidad. La puntuación ESG de consenso de UBS evalúa factores de sostenibilidad como el rendimiento de la empresa correspondiente en relación con factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Estos factores ESG están relacionados con los principales ámbitos en los que operan las empresas y su eficacia en la gestión de los riesgos ESG. Los factores ambientales y sociales pueden incluir (entre otros) los siguientes: la huella medioambiental y la eficiencia operativa, la gestión del riesgo ambiental, el cambio climático, el uso de los recursos naturales, la contaminación medioambiental y la gestión de los residuos, las normas laborales y el control de la cadena de suministro, el capital humano, la diversidad del consejo de administración, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de los productos y las políticas de lucha contra el fraude y la corrupción. El subfondo promueve las siguientes características ESG:

- El subfondo aspira a tener un perfil de intensidad de carbono más bajo en promedio, ponderado en comparación con su índice de referencia y/o un bajo valor absoluto, inferior a 100 toneladas de emisiones de CO2 por millón de ingresos en dólares estadounidenses (USD).
- El subfondo pretende tener un perfil de sostenibilidad mejor que el de su índice de referencia y/o tiene como objetivo invertir al menos el 51% de sus activos en empresas que tengan un perfil de sostenibilidad que corresponde a la mitad superior de las empresas incluidas en el índice de referencia (según la puntuación ESG de consenso de UBS).

La liquidez y los instrumentos de inversión sin calificar no se incluyen en el cálculo.

Este subfondo utiliza el índice de referencia MSCI AC Asia (ex Japan) (con dividendos netos reinvertidos) para medir la rentabilidad y el perfil ESG, gestionar el riesgo ESG y de inversión y a efectos de construcción de la cartera. El índice de referencia no está diseñado para promover características ESG. La estrategia de inversión y el proceso de supervisión garantizan que se tengan en cuenta los requisitos ambientales y sociales del producto. El perfil de sostenibilidad del subfondo se compara con el perfil de su índice de referencia y los resultados correspondientes se calculan al menos una vez al año a partir de los respectivos perfiles mensuales y se publican en el informe anual. El gestor de la cartera puede utilizar su criterio para construir la cartera y no está restringido por el índice de referencia en cuanto a la selección o la ponderación de las inversiones. Por consiguiente, la rentabilidad de la inversión del subfondo puede diferir de la del índice de refe-

rencia. Para las clases de acciones con la palabra «hedged» en su nombre, pueden utilizarse las versiones con cobertura de divisas del índice de referencia (en su caso).

Asimismo, el subfondo puede comprar o vender futuros, swaps, contratos a plazo sin entrega física y opciones sobre divisas para:

- cubrir parte o la totalidad del riesgo de cambio de las inversiones incluidas en los activos del subfondo con respecto a la moneda de referencia del subfondo. Esto se puede llevar a cabo directamente (cobertura de una divisa frente a la moneda de referencia) o indirectamente (cobertura de la divisa frente a una tercera divisa que a su vez puede cubrirse frente a la moneda de referencia).

Establecer posiciones de divisas frente a la moneda de referencia, otras divisas libremente convertibles o divisas incluidas en el índice de referencia. Con los contratos a plazo sin entrega física resulta posible establecer posiciones de divisas y cubrirlas frente a los riesgos de tipos de cambio sin necesidad de realizar la transferencia física de dichas divisas u operaciones en un mercado local. Esto permite evitar el riesgo de contraparte local y, dadas las restricciones a la exportación de divisas, los costes de posiciones en divisa local. Además, los contratos a plazo sin entrega física (NDF) liquidados en dólares estadounidenses entre dos contrapartes extraterritoriales generalmente no están sujetos a controles de cambio locales. Los inversores han de tener en cuenta que el compromiso de inversión del Subfondo puede comprender también acciones chinas de clase A negociadas a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. Se trata de acciones chinas de clase A denominadas en renminbi de empresas domiciliadas en China continental, que se negocian en bolsas chinas como Shanghai Stock Exchange y Shenzhen Stock Exchange. **Este Subfondo puede invertir tanto en países desarrollados como en mercados emergentes. Los riesgos correspondientes se describen en el apartado «Información general sobre riesgos». Además de lo anterior, los inversores también deben leer, conocer y tener en cuenta los riesgos relacionados con las inversiones a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. La información al respecto figura también en el apartado «Información general sobre riesgos». Por estos motivos, este subfondo se dirige principalmente a los inversores que comprenden bien los riesgos.»**

Además, el perfil del inversor típico se modifica y queda ahora como sigue: «El subfondo gestionado activamente resulta adecuado para inversores que deseen invertir en una cartera diversificada de valores de renta variable y derechos de participación asiáticos y en un subfondo que promueva características ambientales y/o sociales y que estén dispuestos a asumir el riesgo relacionado con la renta variable».

- 2) La política de inversión del subfondo **UBS (Lux) Key Selection SICAV – Digital Transformation Themes (USD)**, que en adelante estará sujeta al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, se modifica, quedando como sigue:

«Este subfondo invertirá su patrimonio a escala mundial principalmente en acciones y otras participaciones en el capital de empresas de mercados desarrollados y emergentes. El subfondo hace hincapié en temas digitales que el gestor de la cartera considera atractivos desde el punto de vista de la inversión. Estos temas pueden incluir cualquier sector, país o espectro de capitalización. Los posibles temas digitales son el comercio por Internet (comercio electrónico), la seguridad y protección, los datos digitales, las tecnologías habilitadoras, las tecnologías financieras (fintech) y las tecnologías de la salud. Este subfondo promueve características ambientales y sociales, y se clasifica de acuerdo con el apartado 1 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.»

El gestor de cartera utiliza una puntuación ESG de consenso de UBS para identificar empresas para el universo de inversión que tengan grandes características de rendimiento ambiental y social o un sólido perfil de sostenibilidad. Esta puntuación ESG de consenso de UBS es una media ponderada normalizada de datos de calificación ESG de proveedores internos y externos reconocidos. En lugar de basarse exclusivamente en la calificación ESG de un único proveedor, el enfoque de puntuación de consenso aumenta la credibilidad en cuanto a la calidad del perfil de sostenibilidad. La puntuación ESG de consenso de UBS evalúa factores de sostenibilidad como el rendimiento

to de la empresa correspondiente en relación con factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Estos factores ESG están relacionados con los principales ámbitos en los que operan las empresas y su eficacia en la gestión de los riesgos ESG. Los factores ambientales y sociales pueden incluir (entre otros) los siguientes: la huella medioambiental y la eficiencia operativa, la gestión del riesgo ambiental, el cambio climático, el uso de los recursos naturales, la contaminación medioambiental y la gestión de los residuos, las normas laborales y el control de la cadena de suministro, el capital humano, la diversidad del consejo de administración, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de los productos y las políticas de lucha contra el fraude y la corrupción. El subfondo promueve las siguientes características ESG:

- El subfondo aspira a tener un perfil de intensidad de carbono más bajo en promedio, ponderado en comparación con su índice de referencia y/o un bajo valor absoluto, inferior a 100 toneladas de emisiones de CO2 por millón de ingresos en dólares estadounidenses (USD).
- El subfondo pretende tener un perfil de sostenibilidad mejor que el de su índice de referencia y/o tiene como objetivo invertir al menos el 51% de sus activos en empresas que tengan un perfil de sostenibilidad que corresponde a la mitad superior de las empresas incluidas en el índice de referencia (según la puntuación ESG de consenso de UBS).

La liquidez y los instrumentos de inversión sin calificar no se incluyen en el cálculo.

El subfondo puede invertir con carácter accesorio en fondos de inversión inmobiliaria («REIT»). Se permiten las inversiones en REIT si se cumplen los criterios de que se trate de (i) un OICVM u otro OIC o (ii) un valor mobiliario. Un REIT de tipo cerrado, cuyas acciones cotizan en un mercado regulado, cumple los criterios de un valor cotizado en un mercado regulado y, por tanto, constituye una inversión apta para el subfondo de conformidad con la legislación luxemburguesa.

Dado que el subfondo invierte en numerosas divisas debido a su enfoque global, parte o la totalidad de la cartera puede cubrirse frente a la moneda de referencia del subfondo con el propósito de reducir los riesgos de cambio.

Este subfondo utiliza el índice de referencia MSCI AC World (con dividendos netos reinvertidos) para medir la rentabilidad y el perfil ESG, gestionar el riesgo ESG y de inversión y a efectos de construcción de la cartera. El índice de referencia no está diseñado para promover características ESG. El perfil de sostenibilidad del subfondo se compara con el perfil de su índice de referencia y los resultados correspondientes se calculan al menos una vez al año a partir de los respectivos perfiles mensuales y se publican en el informe anual. La estrategia de inversión y el proceso de supervisión garantizan que se tengan en cuenta los requisitos ambientales y sociales del producto. El gestor de la cartera puede utilizar su criterio para construir la cartera y no está restringido por el índice de referencia en cuanto a la selección o la ponderación de las inversiones. Por consiguiente, la rentabilidad de la inversión del subfondo puede diferir de la del índice de referencia.

Los inversores han de tener en cuenta que el compromiso de inversión del Subfondo puede comprender también acciones chinas de clase A negociadas a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. Se trata de acciones chinas de clase A denominadas en renminbi de empresas domiciliadas en China continental, que se negocian en bolsas chinas como Shanghai Stock Exchange y Shenzhen Stock Exchange. Este Subfondo puede invertir tanto en países desarrollados como en mercados emergentes. Los riesgos correspondientes se describen en el apartado **«Información general sobre riesgos»**. Además de lo anterior, los inversores también deben leer, conocer y tener en cuenta los riesgos relacionados con las inversiones a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. La información al respecto figura tras el apartado **«Información general sobre riesgos»**. Por los motivos arriba expuestos, este Subfondo se dirige principalmente a los inversores que comprenden bien los riesgos.»

Además, el perfil del inversor típico se modifica y queda ahora como sigue: «El subfondo gestionado activamente resulta adecuado para inversores que deseen invertir en todo el mundo en una cartera diversificada global de valores de renta variable y derechos de participación de empresas de mercados desarrollados y en desarrollo y en un subfondo que promueva características ambientales y/o sociales y que estén dispuestos a asumir el riesgo relacionado con la renta variable».

- 3) En la política de inversión de los subfondos **UBS (Lux) Key Selection SICAV - Global Allocation (CHF)**, **UBS (Lux) Key Selection SICAV - Global Allocation (EUR)** y **UBS (Lux) Key Se-**

**lection SICAV - Global Allocation (USD)**, se aclara que se puede invertir hasta un máximo del 35% en instrumentos de alto rendimiento. Estos incluyen bonos de alto rendimiento, fondos de inversión de alto rendimiento y derivados relacionados con los índices de alto rendimiento. Se consideran inversiones de alto rendimiento los instrumentos con una calificación de BB+ a C (Standard & Poor's), una calificación comparable de otra agencia de calificación reconocida o, en el caso de nuevas emisiones para las que aún no existe una calificación oficial, una calificación interna comparable de UBS, pero con un máximo del 10% directamente en bonos con una calificación de entre CCC y C.

- 4) El método de cálculo del riesgo global del subfondo **UBS (Lux) Key Selection SICAV – Asian Global Strategy Balanced (USD)** pasará de ser el enfoque de «VaR relativo» a ser el **enfoque de «Compromisos»**. Además, se ha eliminado de la política de inversión la mención del índice de referencia. El subfondo se gestiona activamente y no se refiere a ningún índice de referencia.
- 5) El subfondo **UBS (Lux) Key Selection SICAV – China Equity Long Short (USD)** pasará a denominarse **UBS (Lux) Key Selection SICAV – China Equity Unconstrained (USD)**. El perfil del inversor típico no varía.  
La política de inversión del subfondo se modifica, quedando como sigue:

«UBS Asset Management clasifica este subfondo como un fondo de integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), si bien no promueve ninguna característica ASG en particular ni tiene un objetivo específico de sostenibilidad o impacto alguno en esta materia. El subfondo aplica una estrategia de acciones long-short. La exposición a acciones y otras participaciones en el capital se da principalmente en empresas domiciliadas en la República Popular China («RPC») y otras empresas que tengan vínculos económicos estrechos con la RPC. Estas inversiones incluyen valores cotizados directamente en la RPC (onshore) o fuera de ella (offshore).

Mediante una combinación de posiciones largas y cortas, el subfondo aspira a tener normalmente una exposición neta a renta variable de entre el 50% y el 100% del patrimonio neto total. Esta exposición neta a renta variable podrá oscilar entre el 0% y el 100% de patrimonio neto total. La exposición bruta máxima a posiciones largas y a posiciones cortas no podrá superar el 175% y el 75% del patrimonio neto total, respectivamente. De conformidad con el apartado 5 «Técnicas e instrumentos especiales relativos a los valores y los instrumentos del mercado monetario», el subfondo utilizará instrumentos financieros derivados cotizados en bolsa, como opciones o futuros sobre acciones, o instrumentos financieros derivados extrabursátiles (OTC), como derechos sobre acciones (permutas), para adoptar posiciones largas y cortas. Las pérdidas potenciales por adoptar una posición corta en un activo pueden ser ilimitadas, ya que el precio del activo podría aumentar de manera ilimitada. Si el precio de dicho activo sube de forma rápida y repentina, podrían producirse pérdidas importantes. El subfondo no podrá realizar ventas físicas en corto de acciones.

El subfondo se gestiona activamente y no se refiere a ningún índice de referencia.

Los inversores han de tener en cuenta que el compromiso de inversión del subfondo puede comprender también acciones chinas de clase A. Se trata de acciones chinas de clase A denominadas en renminbi de empresas domiciliadas en China continental, que se negocian en bolsas chinas como Shanghai Stock Exchange y Shenzhen Stock Exchange. El subfondo puede invertir en acciones chinas de clase A a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect o del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect.

El uso de derivados tiene un papel fundamental para alcanzar los objetivos de inversión. Se prevé utilizar los derivados para participar en la evolución esperada del mercado y/o con fines de cobertura. Los riesgos que conlleva se describen en el apartado «Riesgos relacionados con el uso de derivados». El subfondo no realizará en ningún momento ventas físicas en corto de valores de renta variable.

El subfondo puede invertir hasta el 100% de sus activos en liquidez o en valores del mercado monetario.

Dado que el subfondo invierte en numerosas divisas debido a su enfoque regional, parte o la totalidad de la cartera puede cubrirse frente a la moneda de referencia del subfondo con el propósito de reducir los riesgos de cambio.

Este Subfondo puede invertir tanto en países desarrollados como en mercados emergentes. Los riesgos correspondientes se describen en el apartado «Información general sobre riesgos». Además de lo anterior, los inversores también deben leer, conocer y tener en cuenta los riesgos relacionados con las inversiones a través de Shanghai-Hong Kong Stock Connect o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. La información al respecto figura tras el apartado «Información general so-

Esta notificación a los accionistas también está disponible en el sitio web:  
[https://www.ubs.com/lu/en/asset\\_management/notifications.html](https://www.ubs.com/lu/en/asset_management/notifications.html)

bre riesgos». Por los motivos arriba expuestos, este Subfondo se dirige principalmente a los inversores que comprenden bien los riesgos.»

- 6) **UBS (Lux) Key Selection SICAV – Digital Transformation Dynamic (USD):** La política de inversión del subfondo se completa con el siguiente enunciado: «Para conseguir el objetivo de inversión y una amplia diversificación, el subfondo podrá invertir hasta el 40% del patrimonio neto en OICVM, en el sentido del apartado 1.1 (e) de los principios de inversión. La metodología y las comisiones y gastos resultantes se describen de forma más detallada en el apartado «Inversiones en OIC y OICVM.»
- 7) **UBS (Lux) Key Selection SICAV – Multi Strategy Alternatives (EUR):** En relación con este Subfondo, se aclara que se calculará un valor liquidativo para los días 24 y 31 de diciembre si el Fondo principal («master») calcula un valor liquidativo en esos días. Sin embargo, no se realizará ninguna emisión y/o reembolso de acciones en esos días.
- 8) En el apartado «Gastos con cargo a la Sociedad» se aclara que la comisión de gestión máxima del 3% a nivel de los fondos objetivo debe entenderse sin comisión de rentabilidad.

Los cambios entrarán en vigor el 31 de enero de 2022. Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones podrán ejercer su derecho de reembolso gratuito en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la notificación. Los cambios se pueden consultar en el folleto de emisión de la Sociedad, versión de enero de 2022.

Luxemburgo, 30 de diciembre de 2021 | La Sociedad